REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

D.O.M.

I. MUNICIPALIDAD RETIRO
OFICINA DE PARTES
URGENTE

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
07 SEP 2012
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2.563 /
Retiro, 07 SET. 2012
VISTOS:

1° El Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprueba el presupuesto Municipal año 2012.

2° El Decreto Exento N° 47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

3° Articulo 8 letra c, ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento, Art. 10 numero 3.

4° Presupuesto de la empresa ***DISAL CHILE LTDA.***, Rut. N°96.824.110-9 por arriendo de 04 Sanitarios Potables para sector ramadas en cancha N° 2 Estadio de Retiro, por Fiesta Patrias.

5° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N° 622.

CONSIDERANDO:

1° El Decreto Exento N° 2.261 de fecha 09.08.2012, el que dispone a desarrollar actividades de Fiesta Patrias en sector Cancha N°2.

2° El Deber de contar con Servicios Higiénicos en cantidad y buen estado para el público y Fondero participantes.

3° Lo Insuficiente de la dotación de artefactos sanitarios en Cancha N°2.

4° La Reciente Instrucción de SEREMI de SALUD de cumplir con dotación de artefactos Sanitarios en función de la proyección del público asistente a la actividad.

5° Dada la disponibilidad inmediata de los servicios, de la Empresa **DISAL CHILE LTDA.**

DECRETO:

1° ADQUIERASE, vía trato directer los servicios de por arriendo de 04 Sanitarios Portables para sector ramadas en cancha N° 2 Estadio de Retiro, por Fiesta Patrias, a la Empresa **DISAL CHILE LTDA.**, Rut. N°96.824.110-9 , por el monto total de $476.000.- Incluido IVA, según Visto N°4.

2° IMPUTESE el presente Decreto al Item. **22.09.004.000.003** "Arriendo de Mobiliarios y Otros", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
A L C A L D E

MUNICIPALIDAD DE RETIRO DIRECTOR DE OBRAS

JAIME LEAL CORVALAN
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

I. MUNICIPALIDAD DEPTO ADMINISTRACION Y FINANZAS RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
(Autorización Presupuestaria Financiera)

DISTRIBUCION:

- Alcaldía – Seemun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Oficina de Partes
- Control Interno /

PCC/GBT/SMH/RVA/gsz.